REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Víctor Atencio Gómez Núm. De Cédula:8-460-782
Cargo: _Director de Relaciones Internacionales No. Plan: 001 Posición: 024
Fecha de la Misión: del 24 al 25 de mayo de 2018 Desde: 24/05/18 Hasta: 25/05/18
Número de Cheque: _____ Monto B/. _____
País: El Salvador.

Misión Oficial: Reunión Técnica para dinamizar el cumplimiento de la "Carta Compromiso para la Elaboración e Implementación de una Estrategia Conjunta de Abordaje de la Realidad Migratoria, con Acciones de protección a favor de personas en tránsito, desplazadas, refugiadas y retornadas de Centroamérica" San Salvador, 25 de mayo de 2018.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en una reunión técnica que busca dinamizar el cumplimiento de la "Carta Compromiso para la Elaboración e Implementación de una Estrategia Conjunta de Abordaje de la Realidad Migratoria, con Acciones de protección a favor de personas en tránsito, desplazadas, refugiadas y retornadas de Centroamérica" firmada por el Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos (cuya PPT ostenta Panamá) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Acto de apertura a cargo de:

1. Raquel Caballero de Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.
2. Elisa Carlaccini, Oficina del ACNUR de El Salvador.

Participantes en la reunión técnica:

1. Lionel Arzú, Ombudsman de Belice.
2. Rubiceli Perera, Ombudsman de Belice.
3. Víctor Atencio, Defensoría del Pueblo de Panamá (Presidencia Pro Témpore del CCPDH)
4. Gerardo Alegría, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (Secretaría Técnica del CCPDH)

5. Ricardo López, Oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.
6. Nora Coj Duarte, Oficina del Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.
7. Laura Arguedas, Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.
8. Alexander Chacón, Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.
9. Marcos Montiel, Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.
10. Ana Lucía Ramírez, Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.
11. Cristina García, Oficina Regional del ACNUR.
12. Andrea Astacio, Oficina del ACNUR de El Salvador.

Desarrollo:

Bienvenida, descripción de los objetivos de la reunión y antecedentes.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Secretaria Técnica del CCPDH, Raquel Caballero de Guevara, la Jefa de la Oficina Nacional del ACNUR en El Salvador, Elisa Carlaccini y el representante de la Defensoría del Pueblo de Panamá y de la Presidencia Pro Témpore del CCPDH, Víctor Atencio.

Los objetivos y los antecedentes de la reunión fueron explicados por Gerardo Alegría, quien hizo una reseña a partir de la presentación, discusión y aprobación de las ocho líneas de trabajo que las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) de Centroamérica y México dispusieron echar a andar para atender la temática.

El representante de la CNDH de México intervino sumando a los antecedentes los acuerdos asumidos por las INDH de Guatemala, Honduras, El Salvador y México, durante el encuentro realizado en el mes de abril en Villahermosa, Tabasco, sobre la situación del desplazamiento forzado en la región, organizado con el apoyo de la Fundación Panamericana de Desarrollo. Dichos acuerdos son totalmente compatibles con la agenda de trabajo que previamente habían asumido el CCPDH y la CNDH de México.

Con previa aprobación de la agenda de trabajo propuesta, se desarrollaron los temas de trabajo concluyéndose:

Acuerdos finales para la realización de los proyectos.

- La contratación de las consultorías la Oficina Regional del ACNUR se comprometió a enviar una propuesta de términos de referencia (TDRs), asimismo elaborará una propuesta de Plan de Trabajo, los cuales hará llegar a más tardar el 30 de mayo a la Secretaría Técnica para que ésta la remita formalmente a la Presidencia Pro Témpore del CCPDH para la revisión y aprobación de las INDH.

- La revisión y aprobación por las INDH se realizará en dos semanas y la devolución de observaciones se hará llegar al ACNUR a más tardar el día 14 de junio del presente año, por medio de la Secretaría Técnica del CCPDH.

- Se acuerda que en caso de no responder en el tiempo establecido se deberá continuar con el procedimiento de contratación para no tener más retrasos.

- La contratación de las consultorías se proyecta para la primera mitad del mes de julio del presente año, para que las personas contratadas tengan alrededor de dos meses para la organización de la logística para la primera visita.

- En razón de las limitantes de tiempo, la oficina regional del ACNUR propondrá un borrador de itinerarios de las visitas y de la metodología, asimismo, cada institución identificará instituciones y contactos para facilitar la información a las personas consultoras.

- Se acuerda identificar y proponer empresas de consultoría para garantizar que no sea declarada desierta la convocatoria.

- Los representantes de la oficina de ACNUR en El Salvador explicaron los mecanismos de contratación de las consultorías por medio de organizaciones socias, lo cual agiliza los tiempos, por lo que se acordó proporcionar información al respecto para que cada INDH conozca el procedimiento y lo pueda explicar a las personas interesadas.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: [X] Mediano plazo: [ ] Largo plazo: [ ]

Presentado por: Víctor Atencio Gómez Firma: _____ 29/6/18

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):

_____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

_____

_____

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí_____

No_____

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: **Defensoría del Pueblo**
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): **Víctor Atencio Gómez**.- Cédula: **8-460-782.-**

Cargo: **Director Nacional de Relaciones Int** No. Plan: 001 No. Posición: 024

Fecha de la Misión: **del**:20 al 24 de febrero de 2018 Desde: 20/02/18 Hasta: 24/02/18

Número de Cheque: _____ Monto **B/.**

País: **Suiza**

Misión Oficial: Participación en la Conferencia Anual de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GAHNRI por sus siglas en inglés) 2018 sobre "Monitoreo de derechos de personas con discapacidad y garantizar su participación: el rol de las INDH" a celebrarse en Ginebra, Suiza.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en el Seminario a propósito de:

- conocer las buenas y mejores prácticas en la materia,
- Establecimiento de un grupo de seguimiento entre los distintos marcos de supervisión independientes, incluidas las INDH, que desarrolle un marco común para la supervisión del artículo 19 de la Convención; y
- Adopción de una Declaración conjunta del Comité CRPD y la GANHRI sobre el resultado de la reunión.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Esta INDH participó y escucho las buenas prácticas de distintas INDH a nivel global (encontramos muy interesantes las experiencias de Costa Rica) Temas relevantes: a) la necesidad de que la INDH se establezca como Mecanismo Independiente (así es por ejemplo en Costa Rica) de conformidad con el numeral 2 del art. 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad[1], b) que se designe en nuestra INDH un oficial encargado del tema de derechos de personas con discapacidad (compromiso asumido ante el GAHNRI), c) asimismo, se alcanzó

[1] Disponible en http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

la adopción de la Declaración Conjunta del Comité CRPD y la GAHNRI[2] y la creación del grupo de seguimiento, d) Conforme se sugirió con posterioridad a las visitas a las INDH de Guatemala y Perú recomendamos el establecimiento de un sistema de quejas que permita desglosar lo concerniente a diferentes grupos en condición de vulnerabilidad. Desde Relaciones Internacionales reiteramos estar en capacidad de avanzar este proyecto.

.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: ☐ Mediano plazo: ☒ Largo plazo: ☐

Presentado por: V. con atención.

Firma:

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):_____

[2] Disponible en https://nhri.ohchr.org/EN/ICC/GeneralMeeting/2018/Pages/GANHRI%20Annual%20Conference.aspx